

Valeria A. Belloro. *To the right of the verb. An investigation of clitic doubling and right dislocation in three Spanish dialects*. Newcastle: Cambridge Scholars Publishing, 2015. 168 págs.

Por Valeria Benítez Rosete

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, POSGRADO EN LINGÜÍSTICA

En la tradición lingüística, en especial en sintaxis, no faltan los pronunciamientos que desalientan el interés por revisar y analizar “uno de esos temas que ya se han trabajado bastante”, y de los cuales inocentemente se asegura que “ya no hay mucho más que decir”. Pensemos en fenómenos relacionados con el multifacético *se* del español o la caracterización del sujeto. El libro *To the right of the verb. An investigation of clitic doubling and right dislocation in three Spanish dialects* se centra en el estudio de un tópico lingüístico de esos que se han pautado como ampliamente explorados. Sin embargo, desde las primeras páginas, de manera muy clara, se evidencia que los trabajos previos sobre el doblado de clíticos y la dislocación a la derecha en español tratan aspectos parciales —sea sintácticos, sea pragmáticos—, preponderan la teoría sobre la descripción o se abocan al estudio de un solo dialecto. De ahí la relevancia de replantear el tema a partir de una propuesta que considera, por un lado, que las variantes del español se comportan diferente respecto de este fenómeno y, por otro lado, la pertinencia de un estudio empírico basado en el análisis sistemático del aspecto comunicativo-discursivo.

En efecto, el doblado de clíticos en español —junto con otros fenómenos como el leísmo o el laísmo— se ha estudiado desde diversas perspectivas, en las cuales, por lo general, se destaca el análisis de “lo sintáctico” (*i. e.* el estatus categorial, la distinción de caso dativo vs. acusativo, la asociación con la concordancia, su papel en la gramaticalización, etcétera). No obstante, el libro en cuestión subraya un enfoque en donde, sin desatender los aspectos morfosintácticos, prevalece la descripción de una interfaz de lo sintáctico y lo pragmático, es decir, un análisis en donde la función discursiva y el contexto comunicativo en correlación con las estructuras sintácticas son sustanciales (Van Valin & LaPolla, 1997; Van Valin, 2008).

El doblado de clíticos involucra construcciones en las que una entidad discursiva determinada se codifica gramaticalmente en la oración por un clítico

pronominal (dativo o acusativo) y una frase léxica correferente (Belloro, 2015: 29); esto se ilustra en el texto con ejemplos como *yo le quería decir al señor Carbajal* o *hace tanto que no la veo a Susana*. En la tradición hispánica, diversas hipótesis se han planteado para explicar la variación dialectal de este fenómeno, sus restricciones dependiendo de si se trata de un acusativo o de un dativo y los grados de gramaticalización, además de la famosa dicotomía estructural entre doblado de clíticos y dislocación a la derecha. Lo novedoso de este estudio es que las variables morfosintácticas, semánticas y pragmáticas —que ya se han observado en la literatura previa sobre el tema— se analizan, en conjunto, como un epifenómeno de un mecanismo más general: la *accesibilidad cognitiva* de los referentes (Lambrecht, 1994; Belloro, 2015: 3).

Con el interés explícito de correlacionar lo sintáctico, lo semántico y la función discursiva (Van Valin & LaPolla, 1997; Van Valin, 2005, 2008), una aportación importante del libro es que se consideran tres dialectos del español (*i. e.* argentino, mexicano y peninsular), lo cual le confiere un matiz comparativo muy interesante, sin que esto lo vuelva estrictamente un estudio de corte sociolingüístico. En ese sentido, la comparación de dialectos desde el inicio se justifica como la motivación principal del trabajo, pues específicamente el argentino muestra pautas peculiares en el doblado de clíticos (Suñer, 1988; Franco, 1993; Belloro, 2009, 2012), lo cual motiva la observación de este mismo fenómeno en otras variantes.

En consonancia con el interés de explorar la función comunicativa sistemática del doblado de clíticos en español, la descripción lingüística del libro se centra en datos espontáneos de habla. De manera que este estudio se adscribe a los trabajos basados en corpus y justifica la pertinencia de examinar datos de lengua oral, frecuencias y tendencias en un corpus delimitado. No por ello, las consideraciones teóricas se atenúan; en realidad se trata de un texto que refleja un equilibrio acertado entre la descripción del dato y la teoría.

El libro consta de siete capítulos. El primero, introductorio, define y delimita el concepto en cuestión; introduce la diferencia que tradicionalmente se ha pautado entre el doblado de clíticos y la dislocación a la derecha, así como los problemas descriptivos de dicha distinción. También se esboza el estatus gramatical polémico y ambiguo de los clíticos, sea como marcas de concordancia o como pronombres. Además, se opone el fenómeno de doblado de clíticos de dativo con el de acusativo. Todos estos temas se tratan detalladamente en el resto de las secciones.

El segundo capítulo provee un panorama de los estudios previos sobre el tema, empezando por aquellos que basan sus resultados en el análisis de corpus y de lengua espontánea (*corpus-driven studies*), donde generalmente se destacan rasgos semánticos inherentes al objeto como la animacidad o aspectos discursivos como la topicalidad. En contraste, también se abordan los trabajos que solo plantean un enfoque teórico (*theory-driven studies*) y que acentúan la diferencia entre el doblado y la dislocación (tema central de un capítulo posterior). En esta sección también se argumenta que los datos de la variante argentina son fundamentales porque confrontan la dicotomía tradicional y las hipótesis que se han planteado para este fenómeno; se justifica, entonces, la necesidad de nuevos enfoques; concretamente de uno que dé prominencia a la cognición y a la función comunicativa.

El tercer capítulo, aunque hasta cierto punto sigue tratando un estado de la cuestión, porque regresa a la explicación de los contrastes entre los clíticos de acusativo y de dativo en los tres dialectos, es ya un capítulo con una carga fuerte de análisis lingüístico. En esta sección se incrusta la noción de *accesibilidad referencial* basada, principalmente, en las perspectivas teóricas de Chafe (1994), Lambrecht (1994) y Van Valin (2005), de donde se desprende la propuesta modular de Belloro (2012, 2015). Específicamente, en esta sección se empatan y contrastan los trabajos que confieren prominencia a la estructura de foco y a propiedades semántico-pragmáticas como la afectación. No obstante, el objetivo es presentar y justificar un análisis alternativo basado en el estatus cognitivo de los referentes del discurso (Belloro, 2015: 69). Con base en esta innovadora propuesta se exponen claras diferencias en la distribución de doblado, estas condicionadas por un clítico que puede estar vinculado a referentes del discurso que están *activos*, *accesibles*, *inactivos* o que son *nuevos*. De dicha correlación, entonces, se desprenden las diferencias dialectales y las restricciones de clíticos de acusativo en contraste con los de dativo.

El cuarto capítulo revisa el estatus morfofonológico y morfosintáctico de los clíticos. Básicamente, se discuten las propiedades que hacen que estas partículas del español se asocien con afijos flexivos y marcas de concordancia, a diferencia de la perspectiva que resalta su naturaleza pronominal, como categoría léxica. Aunque varios trabajos han expuesto una oposición significativa entre los clíticos de dativo —más cercanos a los marcadores de concordancia— y los de acusativo —que solo en ciertos dialectos manifiestan rasgos de despronominalización—, el estudio en cuestión propone que, de acuerdo con los datos exa-

minados, no es pertinente establecer una oposición tajante de sus funciones. La comparación dialectal revela que las tres variantes representan diferentes etapas de gramaticalización que se reflejan en un continuo de rasgos que comprende tanto las propiedades de los afijos flexivos —marcas prototípicas de concordancia— como las de los pronombres, una categoría gramatical.

El capítulo cinco describe con detalle los argumentos más utilizados para validar la diferencia entre el doblado de clíticos y la dislocación. Es sustancial en esta sección la crítica a esta dicotomía, pues de acuerdo con Belloro (2015) se trata en realidad de la manifestación de una construcción alternativa. El planteamiento central se basa en discutir la distribución de la frase léxica, concretamente, se reflexiona sobre si esta tiene o no una posición argumental dentro de la oración. Lo interesante deriva del análisis de datos de lengua espontánea, pues se prueba que el doblado y la dislocación coexisten —aunque no en la misma proporción— en los tres dialectos y que los criterios para oponer los dos tipos de estructura no son suficientes ni exhaustivos (*i. e.* la presencia o ausencia de la proposición *a* para introducir la frase, la presuposicionalidad y la especificidad del objeto, entre otros).

Muy acorde con la visión funcionalista de este trabajo, en el mismo capítulo se plantea otro de los hallazgos importantes, un continuo entre las propiedades de la dislocación y del doblado de clíticos, en el cual se reconocen cuatro funciones prominentes: 1) las reparaciones (p. e. *Te lo has estudiado... el examen digo*); 2) los antitópicos (p. e. *que han permitido que él tuviera esa idea, que le sugirieran esa idea; él no la puede sacar de la nada esa idea*); 3) los doblados (p. e. *para que así le... sale a usted más cómodo, y entonces venga usted aquí, y la lava la fruta, y la pela...*), y 4) las pseudo-concordancias (p. e. *yo le dejaba a mi hermano de cinco a diez cajetillas...*). Este capítulo concluye con el resultado de la distribución, en los tres dialectos, de estos cuatro tipos de *secuencia de clítico más frase correferencial en posición (lineal) canónica* (las CCP, abreviadas en inglés). Este es, en mi opinión, el capítulo medular en el que se esclarece el correlato entre lo discursivo y lo sintáctico, es decir, en el que se ancla claramente la interfaz sintaxis-pragmática que se pondera en este estudio.

Ya casi hacia el final del libro, el sexto capítulo evoca una explicación breve y concisa de los conceptos y principios fundamentales de la gramática del papel y la referencia (*role and reference grammar*, RRG) y retoma el análisis de las construcciones con doblado de clítico basándose en este modelo estructural-funciona-

lista. El objetivo del capítulo es empatar el tipo de formalización de RRG (*i. e.* la proyección sintáctica, la representación semántica, la estructura de la información, etc.) concretamente con la propuesta de los cuatro subtipos de CCP y su relación con el estatus cognitivo de los referentes (*i. e.* *activo*, *accesible*, *inactivo* y *nuevo*).

A decir verdad, este último capítulo puede tomarnos por sorpresa, pues muestra mayor densidad conceptual que el resto de las secciones. Aunque es una especie de resumen y una explicación teórica de la interfaz syntaxis-pragmática, también incorpora la descripción estructural de la cláusula en RRG, un modelo teórico que para analizar cualquier fenómeno sintáctico toma en cuenta los diferentes estratos (*i. e.* componentes sintáctico, semántico y pragmático) y los formaliza con un lenguaje particular.

Si bien al principio del libro se habla de un interés primigenio por describir la interfaz de lo pragmático y lo sintáctico, es hasta el capítulo seis en donde se expone la complejidad de un fenómeno que, usualmente, se circunscribe al nivel de la cláusula, aunque en realidad se explica mucho mejor con un parámetro discursivo-cognitivo: el nivel de activación de los referentes. De ahí la pertinencia de describir someramente un modelo teórico que empareja diferentes componentes y niveles de análisis.

Es importante anotar que dentro del paradigma teórico de RRG, los resultados se deducen de las evidencias particulares de una lengua —en este caso de tres variantes del español—, sin embargo, el tipo de análisis de estructura estratificada, en donde lo sintáctico, lo semántico, lo pragmático y lo cognitivo se enlazan, apunta a la búsqueda de formulaciones teóricas que potencialmente puedan observarse y aplicarse a cualquier otra lengua.

La última sección, las conclusiones, es una breve pero exacta reflexión de los hallazgos del análisis de doblado de clíticos basado en la jerarquía de accesibilidad cognitiva. En resumen, se propone una secuencia de clítico más frase correferente en posición (lineal) canónica (CCP) que se distribuye en cuatro subgrupos: *reparaciones*, *antitópicos*, *doblados* y *pseudo-concordancias*, además de las CCP que establecen concordancia. A su vez, estos grupos se asumen como puntos focales de un continuo que abarca una progresiva gramaticalización de los clíticos y una gradual disminución de la concurrencia de restricciones pragmáticas en este tipo de construcción (Bello 2015: 140), todo ello vinculado al nivel de activación de los referentes del discurso. Sin duda, en el cierre del tra-

bajo se constata el objetivo más general del estudio: realizar un análisis sistemático con un enfoque funcional, a partir de una sólida base empírica.

En este libro es remarcable que el nivel pragmático cobra importancia pero no en cualquier sentido. No es tan común reconocer trabajos con metodologías que sistematicen la descripción de “lo pragmático”, “lo comunicativo”, “lo discursivo” y su interacción con fenómenos fuertemente asociados a la sintaxis y a la estructura interna de la oración. El análisis planteado por Belloro (2015) recupera claramente los criterios morfosintácticos del doblado de clíticos y de dislocación, pero además fortalece un planteamiento teórico-descriptivo cuyo resultado revela un uso sistemático asociado a la función comunicativa.

Para concluir, no sobra comentar que el libro está escrito en inglés y editado por Cambridge Scholars Publishing; esto podría ser atendido como un rasgo tangencial, sin importancia, no obstante, el hecho de que un trabajo especializado en español, sobre un fenómeno sintáctico muy particular, rebase fronteras y se publique en un contexto de investigación fuera del ámbito hispanista, invita a pensar que los resultados son relevantes para la investigación lingüística en un sentido más universal, más tipológico. Un trabajo como el que se expone en *To the right of the verb: An investigation of clitic doubling and right dislocation in three Spanish dialects* atrae, sin duda, lectores interesados por reflexionar los fenómenos lingüísticos del español como asuntos de interés para las lenguas naturales y no como particularidades de una lengua específica; se trata pues de una investigación que contribuye con conclusiones de alcance tipológico.

REFERENCIAS

- BELLORO, VALERIA A. (2009). Spanish datives: Remarks on the information-structure side of the story. En Lilián Guerrero, Sergio Ibáñez & Valeria A. Belloro (Eds.). *Studies in role and reference grammar* (pp. 491–516). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BELLORO, VALERIA A. (2012). Pronombres átonos, dislocaciones y doblados en tres dialectos del español. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LX(2): 391–424.
- CHAFE, WALLACE (1994). *Discourse, consciousness and time*. Chicago: The University of Chicago Press.
- FRANCO, JON ANDONI (1993). *On object agreement in Spanish* (Tesis doctoral). University of Southern California, Los Ángeles, California.

-
- LAMBRECHT, KNUD (1994). *Information structure and sentence form. A theory of topic, focus, and the mental representations of discourse referents*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SUÑER, MARGARITA (1988). The role of agreement in clitic-doubled constructions. *Natural Language & Linguistic Theory*, 6(3): 391–434.
- VAN VALIN, ROBERT D. (2005). *Exploring the syntax-semantics interface*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VAN VALIN, ROBERT D. (2008). *Investigations of the syntax-semantic-pragmatics interface*. Amsterdam: John Benjamins.
- VAN VALIN, ROBERT D., & LAPOLLA, RANDY J. (1997). *Syntax. Structure, meaning and function*. Cambridge: Cambridge University Press.

